



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022
 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
 AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 08:49 (doce con cuarenta y nueve min.) del día 13 (trece) de abril del 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismo, el **Lic. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesoras del comité la **Licda. Vanessa Ayala Labastida**, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **C.P José Luis Urzúa Tapia**, en suplencia de la **Lcda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista de asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A).- Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

X

Santos

;

Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz

Urzúa Tapia

hml





B).- adjudicación directa con fundamento en los artículos art. 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Villa de Álvarez, colima

C).- Procedimiento de Invitación restringida a cuando menos tres personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización con forme al artículo 46 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, pone a consideración la lectura del acta anterior la cual fue omitida su lectura por unanimidad.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$347,454.99 (TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Oficios de excepción, Artículos art. 44 y 45 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Villa de Álvarez, Colima, por un

hml



X

(circulo)

(curva)

(línea vertical)

Torres



monto de **\$17,535.84 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N)** Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "C"**).

C). Concurso número **INV-VDEA-OM-RMYCP-004-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN SOCIAL Y SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS NOTIFICACIONES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON RELACIÓN A LAS RETENCIONES DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS**, (con fundamento en el artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas siguientes: **ALEJANDRO RODRIGUEZ VAZQUEZ, PLANEACIÓN ESTRATEGICA EMPRESARIAL SC Y CONSULTORIA INTEGRAL ROS & ASOCIADOS S.C**

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **Alejandro Rodríguez Vázquez, Planeación Estratégica Empresarial SC y Consultoría Integral Ros & Asociados S.C**, sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas susceptibles de análisis técnico, sí cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del anexo no. 1 técnico de las bases del concurso, por lo tanto, son procedentes para su evaluación económica.

posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes que sí cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante, **Alejandro Rodríguez Vázquez** el cual ofreció el mejor precio en la partida única, al no rebasar el techo financiero para el presente concurso; en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: partida única: **\$10,256.53 (DIEZ MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 m.n)**, cantidad que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) RET.ISR 1.25%.

Handwritten signature





Concurso número **INV-VDEA-OM-RMYCP-005-2022**, PARA LA ADQUISICIÓN DE LUNINARIAS LED PARA SER UTILIZADAS EN EL CAMELLON CENTRAL DE BOULEVARD MIGUEL DE LA MADRID ENTRE 3ER ANILLO PERIFERICO (TRAMO CRUCE RIO COLIMA A AV ENRIQUE CORONA MORFIN),(con fundamento en el artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima), para lo cual se invitó a las personas físicas siguientes: ARCHITETTURA 3C PROGETTAZIONE-ILUMINAZIONE E STILE S. A DE. C.V, GRUPO URBANIZADOR ELECTROMECHANICO MARVICO S.A DE C.V Y OPVDIVISION COMERCIAL S.A DE C.V

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: Architettura 3c Progettazione-Illuminazione e Stile S. A de. C.V, Grupo Urbanizador Electromecánico Marvico S.A de C.V y OPV División Comercial S.A de C.V, sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas susceptibles de análisis técnico, sí cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del anexo no. 1 técnico de las bases del concurso, por lo tanto, son procedentes para su evaluación económica.

posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes que sí cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **Grupo Urbanizador Electromecánico Marvico S.A de C.V**, el cual ofreció el mejor precio en la partida única, al no rebasar el techo financiero para el presente concurso; en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: partida única: \$462,000.00 (**CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 m.n**), cantidad que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Queda constancia de lo anterior, como **anexo "C"** se adjunta a la presente acta los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con la propuesta entregada por el participante.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad los cuadros e Invitación Restringida a que hace referencia el punto IV inciso A y B) y validan lo referente al punto IV inciso C, que forman parte de la presente acta como **anexo "B" "C" Y "D"**.

Handwritten signature





Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, presenta al comité para su revisión y aprobación el **Programa Anual de Compras 2022**, validando el documento presentado.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 10:05 **horas** con cinco minutos del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 5 (cinco) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
 Presidente

C. J. Santos Dolores Villalvazo
 Vocal propietario

Lic. José Alfredo Chávez González
 Vocal Propietario

Licda. Ma del Carmen Morales Vogel
 Vocal Propietario

Arq. Juan Carlos Castañeda Cruz
 Vocal Propietario

Integrantes con derecho a voz
Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
 Vocal propietario

Licda. Vanessa Ayala Labastida
 Asesor

C.P José Luis Urzúa Tapia
 Suplente de Asesor (Contralora Municipal)

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el día **13 de Abril del 2022**.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
2022-00235	23/02/2022	REFACCIONARIA SAN DIEGO S.A DE C.V	ACEITES 5W20,10W30, Y FILTROS, PARA DIFERENTES UNIDADES DEL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 12,029.00	FONDO IV
2022-00420	09/03/2022	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A DE C.V	PINZA PONCHADORA DE ELECTRICISTA DE ALTA PALANCA CON PONCHA CONECTORES CABEZA NE REDONDA	\$ 22,348.56	MUNICIPAL
2022-00515	16/03/2022	ORTIZ PICHARDO LUIS JORGE	CANAL DE AMARRE, POSTES, TABLAROCA, PASTA PARA TABLAROCA, PIJAS, PERFACINTAS, MALLA DESPEGABLE	\$ 15,956.76	MUNICIPAL
2022-00604	30/03/2022	ALEJANDRO ANAYA URIBE	14 PLAYERAS TALLA MEDIANA, 20 PLAYERAS TALLA GRANDE, 10 PLAYERAS EXTRA GRANDE TIPO POLO CON LOGOTIPO DE LA ADMINISTRACIÓN BORDADO	\$ 10,105.92	MUNICIPAL
2022-00638	01/04/2022	GOMEZ RODRIGUEZ XAVIER HOMERO	15 TAZAS DE BAÑO, CODOS, JUNTA SELLADORA, MANGUERA ALIMENTADORA PARA TARJA, CINTA TEFLON, CUBRETALADRO, CESPOL, REDUCCION BUCHI, NIPLES GALVANIZADO, CODO GALVANIZADO	\$ 19,081.85	MUNICIPAL
2022-00645	04/04/2022	ROBERTO URSUA QUIROZ, S.A DE C.V	4 LLANTAS 225/70R-15 C, PARA LA UNIDAD PC-25	\$ 12,019.99	FONDO IV
2022-00688	21/03/2022	MIRANDA LOPEZ ALICIA YANETH	RENTA DE MUEBLE TABLON RECTANGULAR POR 21 DIA, 200 SILLA METALICAS RENTA POR 21 DIA	\$ 19,140.00	MUNICIPAL
2022-694	07/04/2022	GUSTAVO ALEJANDRO VARELA ZURROZA	1410 CONSUMOS DE ALIMENTOS (DESAYUNO, COMIDA Y CENA)	\$ 81,075.00	MUNICIPAL
2022-695	11/04/2022	ROBERTO URSUA QUIROZ, S.A DE C.V	4 LLANTAS 245/75 R-16, PARA LA UNIDAD PC-09	\$ 14,480.00	FONDO IV

"2022, Año de la Esperanza"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

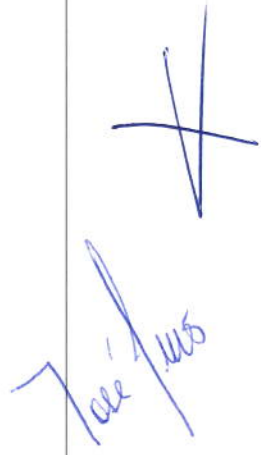




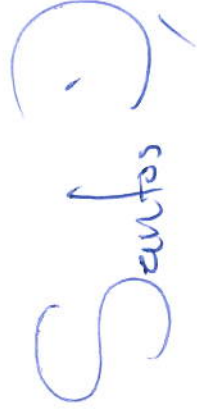
2022-699	11/04/2022	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	14 TUBOS DE PVC METRICO SERIA 25 DE 10"	\$ 80,306.31	MUNICIPAL
2022-700	08/04/2022	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	3 MICROFONOS MODELO BA, UN MICROFONO MOD. SL85S, 2 BASE PARA BOSINA, 5 CABLES AUDIO SEÑAL, 15 MTS. DE CABLE PROEL, UN CONECTOR, UN INTERRUPTOR, 4 BASES PARA MICROFONO	\$ 13,119.60	MUNICIPAL
2022-709	11/04/22	JESÚS ANTONIO ISAÍAS VUELVAS	MANIOBRA CON GRUA, PARA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO DEL CAMELLON DEL 3ER ANILLO PERIFERICO ENTRE V. CARRANZA Y ENRIQUE CORONA	\$ 47,792.00	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$ 347,454.99	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Fac. / sus



Santos D.



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

"2022. Año de la Esperanza"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx






**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículos art. 44 y 45 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del reglamento del comité municipal adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Villa de Álvarez, colima

ANEXO "C"

N° OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
VDEA-SERV.GENERALES-003-2022	12/04/2022	CAMIONERA DE JALISCO S.A DE C.V	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS CAMIONES COMPACTADORES CON NO. ECONOMICO S-48 Y S-85	\$ 17,535.84	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DE OFICIOS DE EXCEPCION EN MONEDA NACIONAL				\$ 17,535.84	

[Handwritten mark]

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

[Handwritten signatures]

"2022, Año de la Esperanza"
J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx



[Handwritten signature]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ANEXO "D"

N° DE CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
INV-VDEA-OM-RMYCP-004-2022	11/04/2022	ALEJANDRO RODRIGUEZ VAZQUEZ	PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN SOCIAL Y SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS NOTIFICACIONES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON RELACIÓN A LAS RETENCIONES DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS	Partida UNICA \$10,675.00 POR QUINCENA	MUNICIPAL
INV-VDEA-OM-RMYCP-005-2022 (REQ. 693)	10/04/2022	GRUPO URBANIZADOR ELECTROMECANICO MARVICO S.A DE C.V	PARA LA ADQUISICIÓN DE LUNINARIAS LED PARA SER UTILIZADAS EN EL CAMELLON CENTRAL DE BOULEVARD MIGUEL DE LA MADRID ENTRE 3ER ANILLO PERIFERICO (TRAMO CRUCE RIO COLIMA A AV ENRIQUE CORONA MORFIN)	Partida UNICA \$ 535,920.00	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DE OFICIOS DE EXCEPCION EN MONEDA NACIONAL				\$ 546,595.00	

[Handwritten signature]

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

"2022, Año de la Esperanza"
 J. Merced Cabrera #55, Villa de Álvarez, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
 Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]